

Acta de la reunión extraordinaria del *Comité de Empresa de PDI Laboral* de la Universidad de Málaga celebrado el **día 5 de abril de 2022**, a las 9.30 horas en segunda convocatoria en la Aula Judicial de la Facultad de Derecho.

ASISTENTES:

M ^a Isabel Contreras de la Rosa	CSIF
Antonio Castro Higuera	CSIF
Rita Romero Galisteo	CSIF
Inmaculada Ayala Viñas	CSIF
Jose Antonio Parody	CSIF
María Teresa Sánchez Compañía	SIAM
José Eduardo Sierra Nieto	SIAM
Ester Caparrós Martín	SIAM
María Jesús Carrasco Santos	UGT
Raquel Cantero Téllez	UGT
Antonio Jesús Ruiz Sánchez	SITUMA
Alejandro Ignacio Alvarado Jovar	CCOO
Mario Alberto González Peñalver	CCOO
Belén Casado Casado	CCOO
Cristian Matías Cerón Torreblanca	CCOO
Concepción Barquero Artes	CCOO

DELEGADOS SINDICALES:

María Salas Porras (CSIF)

Ana Belén Ruiz Mora (SIAM)

Agustín Wallace Ruiz (SITUMA)

Aurelio Moya García (CCOO)

Excusan su ausencia: María Ruiz Muñoz, Gema Lobillo Mora, Gema T. Ruiz Párraga, Luisa María del Águila, Ana María López Carmona, Pedro Araos Gómez, Nicolás Miguel Madrid Labrador, M^a Iluminada Ordóñez Casado, Carmen Rodríguez Fuentes.

En Málaga, a la fecha, hora y lugar mencionados, se reúnen los y las arriba citados para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta del Pleno anterior y actas de la Comisión Permanente pendientes de ratificación.
- 2.- Informe de la presidenta.
- 3.- Adhesión, si procede, a reclamación de CSIF, realizada en 2021, a la UMA del pago de los complementos méritos docentes en las pagas extraordinarias de 2019, 2020 y 2021 de los PCD y PC conforme al acuerdo alcanzado en la Mesa General de Negociación de las Universidades Públicas Andaluzas de 2017.
- 4.- Adhesión, si procede, al escrito que presente, en su caso, la Junta de PDI de apoyo al colectivo afectado por la suspensión del premio de funcionarización.
- 5.- Adhesión, si procede, al comunicado conjunto presentado por CCOO y UGT en defensa de las Universidades Públicas de Andalucía.
- 6.- Propuesta de CCOO de crear una comisión de apoyo a los representantes del Comité en las distintas comisiones de contrataciones.
- 7.- Asuntos de trámite: solicitud de investigadores Margarita Salas en relación con la dotación económica asignada; solicitud de reconocimiento de la situación de los becarios de investigación anteriores a 2011 en relación con su cotización a la Seguridad Social.
- 8.- Preguntas

Desarrollo de la sesión:

1.- Aprobación, si procede, del acta del Pleno anterior y actas de la Comisión Permanente pendientes de ratificación.

Se aprueba por asentimiento.

2.- Informe de la presidenta.

- Tenemos pendiente confirmación de reunión de la Permanente con el Vicerrector de PDI y el Vicerrector de investigación para tratar temas pendientes. Retomar la negociación sobre la propuesta del plan de estabilización de Investigadores del Plan Propio que el Comité remitió, tras su aprobación, a ambos vicerrectores a finales del año pasado. Tratar con el Vicerrector de Investigación el establecimiento de mecanismos de actualización de nóminas de los investigadores del Plan Propio. Pedir que aclaren, si los hay, los nuevos criterios para la concesión de ayudas a publicaciones de revistas en abierto del Plan Propio de Investigación. Se informa de una reclamación de PSI sobre la que estamos pendiente que el Servicio de PDI nos aclare las circunstancias expuestas por el afectado para poder valorar la situación, será una cuestión que se llevará a la reunión con el Vicerrector antes señalada.

- Se informa sobre la disposición del Vicerrector de PDI a continuar, en la medida de lo posible, con el plan de promoción de Ayudantes Doctores a Contratados Doctores.

-Se informa sobre la asistencia de la Presidencia del Comité en las primeras convocatorias de la Comisión de contratación de PSI.

3.- Adhesión, si procede, a reclamación de CSIF, realizada en 2021, a la UMA del pago de los complementos méritos docentes en las pagas extraordinarias de 2019, 2020 y 2021 de los PCD y PC conforme a acuerdo alcanzado en la Mesa General de Negociación de las Universidades Públicas Andaluzas de 2017.

Por asentimiento consideramos aprobado el escrito.

4.- Adhesión, si procede, al escrito que presente, en su caso, la Junta de PDI de apoyo al colectivo afectado por la suspensión del premio de funcionarización.

Tras un debate conjunto, se aprueba por unanimidad el apoyo al colectivo en el premio de funcionarización y se considera apropiado que el escrito lo elabore la Junta de PDI por ser los afectados actualmente funcionarios. No obstante, algunas secciones sindicales ponen de manifiesto que al no conocer aún el escrito que presentará la Junta de PDI no pueden adherirse al mismo. Por ello se procede a la votación de este punto con el siguiente resultado:

3 votos en contra de SIAM. Entienden que no pueden apoyar un escrito al que no han tenido acceso previo.

1 abstención de SITUMA, por los mismos motivos antes señalados.

12 votos a favor de CSIF, CCOO y UGT al futuro escrito de la Junta de PDI, estas secciones entienden que la premura de las reclamaciones de los compañeros prima sobre la cuestión formal de que no exista un escrito sobre el que pronunciarse en este momento.

Queda por lo tanto aprobada la adhesión por mayoría.

5.- Adhesión, si procede, al comunicado conjunto presentado por CCOO y UGT en defensa de las Universidades Públicas de Andalucía.

CCOO explica el contenido de este comunicado y pide el apoyo de todos los órganos sindicales a las movilizaciones propuestas por estos colectivos.

CSIF no pone en cuestión las dificultades que atraviesa la Universidad Pública andaluza y, en general, las Universidades Públicas españolas y la necesidad de que las secciones sindicales actúen en defensa de las mismas y en concreto, en nuestro caso, en defensa de su PDI. Pero el escrito presentado es, a su juicio, demasiado parcial ya que no pone de manifiesto todos los problemas que inquietan a la comunidad universitaria y son responsabilidad de las diferentes Administraciones públicas (nacionales y autonómicas) de las que depende el buen funcionamiento de las Universidades en España. Por estos motivos, CSIF decide abstenerse en este punto del orden del día. Manifestando que estarían dispuestos a apoyar un escrito que reflejase los diferentes y variados aspectos en los que dichas administraciones atacan a nuestras universidades y a su comunidad. (4 abstenciones)

SITUMA es contrario a cualquier tipo de recorte presupuestario que el sistema universitario ya ha sufrido en el pasado, sufre en el presente y pueda sufrir en el futuro. Consideramos que las Universidades públicas deben contar con la financiación suficiente con la que poder desarrollar la función pública que tienen encomendada. Cosa que no sucede en la actualidad. Pero SITUMA es un sindicato apolítico que no va a formar parte de ningún movimiento que sea realizado con fines políticos para favorecer a un partido político u otro, ya sea a nivel municipal, andaluz o nacional; y así lo entendemos con este escrito. En SITUMA pensamos que, si de verdad CCOO y UGT hubieran querido contar con nuestro apoyo, se habrían dirigido a nuestro sindicato con un borrador de comunicado, para negociarlo y acordarlo de forma previa a su difusión. No como han hecho, ellos acuerdan su comunicado donde se reflejan sus siglas, lo difunden y luego quieren que se les apoye vía órganos de representación. Por estos motivos, nuestro voto es NO a la adhesión. (1 voto en contra)

SIAM se abstiene por argumentos similares a los expuestos con anterioridad. (3 abstenciones)

CCOO vota a favor con 4 votos y UGT con 1 voto. (5 votos a favor)

Se aprueba la adhesión por mayoría.

6.- Propuesta de CCOO de crear una comisión de apoyo a los representantes del Comité en las distintas comisiones de contrataciones.

CCOO plantea la creación de una comisión asesora en el seno del Comité para apoyar a nuestros representantes en las distintas comisiones de contratación del PDIL si fuera necesario.

La presidencia aclara que hasta ahora los (escasos) problemas que han ido surgiendo en esta materia se han resuelto satisfactoriamente a través de la intervención de la Permanente, si bien también aclara que la Permanente no dudará en solicitar la colaboración de otros compañeros en caso que, en el futuro, pueda necesitar un asesoramiento más específico atendiendo a las peculiaridades de algún área.

A la vista de estos argumentos se procede a votación con el siguiente resultado:

7 votos en contra: 4 de CSIF y 3 de SIAM.

4 votos a favor de CCOO

2 abstenciones: SITUMA y UGT

No se aprueba la propuesta presentada en este punto del orden del día.

7.- Asuntos de trámite: solicitud de investigadores Margarita Salas en relación con la dotación económica asignada; solicitud de reconocimiento de la situación de los becarios de investigación anteriores a 2011 en relación con su cotización a la Seguridad Social.

8.- Preguntas

Esther Caparrós pregunta sobre el escrito que se presentó sobre el refuerzo de personal en el Servicio de PDI que suscribió el Comité de Empresa del PDIL. Se consultará esta cuestión con el Vicerrector de PDI en cuanto se tenga ocasión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 h, de la cual, como secretaria, doy fe.

LA VICESECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: Raquel Cantero Téllez

Fdo.: Isabel Contreras